



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**PERFILES  
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Barrón Tirado, Concepción (1992)**  
**“REFLEXIONES EN TORNO A LAS TENDENCIAS EN LA  
FORMACIÓN DEL PEDAGOGO”**  
**en Perfiles Educativos, No. 57-58 pp. 16-21.**

## **REFLEXIONES EN TORNO A LAS TENDENCIAS EN LA FORMACIÓN DEL PEDAGOGO**

Concepción BARRÓN TIRADO\*

*El presente trabajo efectúa una reflexión en torno a algunas tendencias de los planes de estudio de la licenciatura en pedagogía que se pueden identificar en una universidad pública y otra privada. El análisis que se realiza tiene como eje el estudio de la relación formación-proyecto educativo.*

**E**l perfil profesional establecido formalmente en el plan de estudios de nuestra Universidad requiere de un análisis comparativo frente a los planes de estudio de otras instituciones educativas. El origen de este análisis se encuentra en la necesidad de comparar la formación del profesional en pedagogía que ofrece la UNAM frente a otras instituciones del país.

Esta problemática adquiere un especial significado a la luz de dos indicadores importantes:

- a) La historia de las universidades públicas las liga de diferente manera con la sociedad; surgen con un sentido social e intentan plantear valores universales, así como promover una formación nacionalista.
- b) Las universidades privadas surgen articuladas a proyectos de distinta naturaleza, ya sea ligadas al gran capital o a diferentes sectores de la Iglesia.

Un reto para abordar esta cuestión es no caer en un maniqueísmo, ni mucho menos en discusiones bizantinas, en un tiempo en que la idea fundamental de la modernización convoca a una unidad de todos los sectores. Al respecto baste señalar brevemente que en otro momento era clara la diferenciación entre instituciones públicas y privadas, caracterizándose a las primeras como instituciones y eslabones de un cambio social, en tanto que a las privadas como expresiones de una orientación específicamente destinada hacia las élites de nuestra sociedad.

Existen varios estudios que abordan el análisis de la licenciatura en pedagogía (Ducoing: 1981; Díaz Barriga: 1982); Carrillo Avelar: 1985), desde enfoques diversos.

Los planes de estudio de la licenciatura en pedagogía datan de finales de los cincuenta: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Veracruzana y Universidad de Monterrey. La característica en común que las identifica es la influencia normalista con la que fueron creados, así como su adhesión al Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en la

---

\* Investigadora del CISE y Jefa del Departamento de Formación de Docentes. La coordinación general de este proyecto está a cargo de la Mtra. Patricia Ducoing, profesora de Tiempo Completo de la Fac. de Filosofía y Letras de la UNAM. Participan en la elaboración de esta investigación las tesisistas Mónica Martínez Márquez y Ma. De la Luz Bustamante, de la Licenciatura en Pedagogía de la Fac. de Filosofía y Letras.

estructuración de las diferentes propuestas de formación profesional para la educación, en concreto, la influencia del Dr. Francisco Larroyo.

Actualmente los estados de la República que cuentan con la licenciatura en pedagogía o ciencias de la educación, en sus universidades públicas, son: Coahuila, Baja California, Colima, Aguascalientes, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Yucatán, Campeche, Tlaxcala y Morelos.

En la zona metropolitana existen ocho universidades privadas que cuentan con la licenciatura en pedagogía o ciencias de la educación, creadas todas ellas en la década de los setenta.

### **Orígenes de la licenciatura en pedagogía en la UNAM**

Los orígenes de los estudios de la disciplina pedagógica en la Universidad Nacional se gestan desde 1881, aunque en 1910, al fundarse la Escuela Nacional de Altos Estudios, se incorpora un curso de pedagogía. El objetivo prioritario fue "la formación de profesores de escuelas secundarias y profesionales, y con ello el signo normalista como elemento definitorio del saber pedagógico ahí, construido, mantenido y reproducido".<sup>1</sup>

La Escuela de Altos Estudios fue suprimida y sustituida por la Facultad de Graduados, la Facultad de Filosofía y Letra y la Escuela Normal Superior, institucionalizándose la formación universitaria para el ejercicio de la docencia.

Es en el año de 1929 cuando se logra la autonomía universitaria, que se separa la Normal Superior del contexto universitario, quedando los estudios de pedagogía adscritos al Departamento de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras.

En 1935 se creó el Plan de Estudios de Maestro en Ciencias de la Educación, orientado básicamente hacia la formación de profesores de nivel medio básico y superior. El Plan estuvo vigente durante 20 años.

Con la creación de Ciudad Universitaria, en 1950, la estructura académica administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras cambia; los departamentos son sustituidos por colegios y el nombre de la maestría cambia de ciencias de la educación a pedagogía.

A fines de la década de los cincuenta y paralelamente al fortalecimiento y expansión de la enseñanza superior y de los estudios de las disciplinas sociales, se introdujo el nivel de licenciatura como ciclo de formación básica profesional en todas las especialidades impartidas en Filosofía y Letras. El título que se expedía de 1959 a 1966 era el de pedagogo, con un plan de estudios de tres años. Si bien en éste se visualiza la importancia de la formación teórica con asignaturas de teoría pedagógica, filosofía de la educación, psicología contemporánea y pedagogía comparada, y se retorna, aunque incipientemente, la concepción de la educación como fenómeno histórico y social.<sup>2</sup>

Hacia 1967 se modifica parcialmente el plan de estudios desde una pedagogía de corte filosófico, pero desde entonces no ha tenido una modificación estructural, no obstante el habersele agregado algunas asignaturas con carácter opcional que corresponden al desarrollo teórico y operativo de otros campos y disciplinas que convergen e impactan el campo de la formación y de las prácticas pedagógicas.<sup>3</sup>

En cuanto a la formación que posibilitan actualmente los currícula de pedagogía, encontramos que "en la estructuración de los planes de estudio de esta profesión se encuentra la orientación

fundamental de dos tendencias en el campo, sin desconocer la eventual conformación de otras.”<sup>4</sup> Se continúa con la lógica herbetiana, en cuanto a que dividen los saberes en teóricos y técnicos, trabajándose en los primeros semestres la fase teórica y en los siguientes la fase técnica. Asimismo, incorporan contenidos de una pedagogía científico-técnicas<sup>5</sup> (Tecnología Educativa), evaluación de los aprendizajes, psicología conductista y currículum.

Hasta el día de hoy se ha puesto énfasis en el análisis sobre las tendencias de los planes de estudio que caracterizan a la licenciatura en pedagogía en las universidades públicas, dejándose de lado el análisis de las universidades privadas. Es conveniente en este momento revisarlos con mayor detenimiento debido al proyecto modernizador del Estado y su vinculación con la educación superior.

Cabe señalar aquí que en el caso de algunas instituciones privadas se retoman elementos históricos de la vinculación entre educación e Iglesia. El pensamiento de García Hoz juega un papel importante y significativo en la formación del pedagogo, así como el pensamiento del Papa actual, educación cristiana, la relación Iglesia-comunidad-escuela, y en algunas otras asignaturas se manifiesta la tendencia de corte empresarial (capacitación, dirección y organización de empresas, selección de personal).

### **Debate en torno a la educación superior**

A partir de la conquista la educación estuvo en manos de la Iglesia; con la finalidad de evangelizar a los indígenas se establecieron así algunas instituciones como el Colegio de San José de Belén de los Naturales, el de nuestra Señora de la Caridad, el de Estudios Mayores del Pueblo de Terepetío, el de Santa Cruz de Tlatelolco y, al mediar el Siglo XVI, la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, todos ellos bajo el control del clero católico.<sup>6</sup>

Después de la Guerra de Independencia el debate entre los conservadores y liberales por el proyecto de nación se agudiza en materia educativa. Por un lado, los liberales, encabezados por José Ma. Luis Mora, consideran que la educación debía estar en manos del Estado y responder a su proyecto de corte liberal, dejando de lado el pensamiento clerical. Por otro, los conservadores consideran que la única institución capaz de lograr los beneficios de la educación y la transmisión de los valores, ciencias morales para el pueblo, era la Iglesia.

Como consecuencia de estos debates se genera el cierre y apertura constante de la Universidad, ligados a la inestabilidad política del país.

La situación que enfrenta el gobierno en la educación superior no puede ser más desoladora. La inestabilidad política del país, lo efímero de los gobiernos liberales, la fuerte reacción conservadora y la pobreza de las finanzas públicas hacen casi imposible crear condiciones para el trabajo permanente de instituciones de educación superior [...] Por las condiciones de precariedad, política y financiera que acompañaron a los gobiernos liberales, varios autores coinciden en que por lo menos a partir de 1847, la iniciativa privada y no el gobierno, empiezan una considerable labor educativa. (M. Robles 1977-47-8 y Larroyo (1973: 210-253).<sup>7</sup>

Es en la época de Juárez cuando el Estado se reserva el derecho de control sobre las instituciones privadas de educación, instituyendo su inspección y el control sobre el ejercicio de las profesiones. Con el triunfo de la república la Iglesia pierde el poder hegemónico educativo que gozó durante la Colonia.

La ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, en el Distrito Federal, organiza el sistema de educación superior con un esquema liberal y desde la concepción filosófica del positivismo, lo que le permite al gobierno de la República rebatir la concepciones conservadoras y clericales de la

educación.

Durante el gobierno de Díaz se toleró el restablecimiento del poder de la Iglesia en materia de educación. Cabe señalar que la concepción eclesiástica de la educación se fue modificando acorde a los cambios históricos.

La Constitución de 1917, en su Artículo Tercero, piedra angular en la concepción de la educación en México, reflejó los constantes vaivenes e influencias pendulantes de los grupos que defendían una u otra concepción para la educación en México. Así, en el gobierno de Cárdenas ese artículo es reformado para declarar abiertamente el carácter de la educación socialista en nuestro país. Cuatro años después, la administración del presidente Ávila Camacho promueve otra reforma al mismo artículo, que permite que la Iglesia vuelva a tener una influencia preponderante en el ámbito educativo.

Ávila Camacho se declara abiertamente como el primer presidente católico de México e inicia el proceso para reglamentar el Artículo 130 constitucional y abrir las posibilidades para que los diferentes sectores sociales tengan expresión en el sistema educativo, en concreto para que la iniciativa privada y la Iglesia, de manera indirecta, intervengan en el sistema educativo junto con el Estado.<sup>8</sup>

Mendoza Rojas<sup>9</sup> señala que de 1940 a 1965 se ubica una época de consenso Estado-universidad. La educación superior se convierte en el instrumento necesario para que el país se desarrolle. La concepción desarrollista de la educación permanece constante durante los siguientes periodos gubernamentales (Miguel Alemán, López Mateos y Díaz Ordaz).

En este periodo, como en ningún otro, la universidad se convierte en la institución de educación superior formadora de los intelectuales orgánicos del Estado[...] Por su parte éste le recompensa ampliamente los subsidios brindándole todo su apoyo.<sup>10</sup>

En la década de los sesenta se comienza a agotar el modelo de desarrollo estabilizador del país, repercutiendo notablemente en la relación Estado-universidad. La universidad continuaba produciendo "profesionales liberales", mientras que la sociedad reclamaba, por el contrario, profesionales asalariados, asimismo, se presenta una disminución en la remuneración del profesional y se inicia una fuerte demanda para la formación de cuadros técnicos.

Por otro lado, la demanda de educación superior de parte de los sectores medios y obreros es superior a las posibilidades de servicio de la Universidad, produciéndose el fenómeno de masificación.

Otro factor que desencadenó la ruptura fue el cuestionamiento de la ideología y del discurso estatal, llegando a su clímax en 1968, con lo que marca el fin de una época.

A partir de la década de los setenta

el crecimiento de la educación es más alto, pasando de 210 mil alumnos a poco más de medio millón en 1976, la tasa de crecimiento anual es elevada, llegando a ser del 22% [...] las escuelas superiores pasan de 400 a 646, el número de carreras profesionales crece de 113 a 206; la planta académica se expande considerablemente y el posgrado se triplica.<sup>11</sup>

Debido a la política de descrédito hacia las universidades públicas y de sus egresados, el momento fue oportuno para incrementar el número de universidades privadas en el país. La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), registró en esta

época en la República 118 instituciones de educación superior, de las cuales 43 corresponden al sector privado, es decir, el 30 por ciento de la educación superior estaba en manos de la iniciativa privada.<sup>12</sup>

### **Formación de profesionales de la educación**

A inicios de la década de los setenta se registraron 27 instituciones de educación superior privadas que formaban profesionales en educación, de éstas, 19 instituciones corresponden al sector público y 8 al sector privado. En tanto que en provincia se registraron 22 instituciones de educación superior, de las cuales 16 pertenecen al sector público y 6 al privado.<sup>13</sup>

Para 1979 el total de instituciones de educación superior que formaban profesionales en educación era de 25, de las cuales 10 correspondieron al sector público y 14 al sector privado. En el Distrito Federal se registraron 2 universidades públicas y 7 privadas que brindaban formación profesional en el área educativa, mientras que en provincia se registraron 9 instituciones de educación superior públicas y 7 privadas.<sup>14</sup>

La mayoría de las instituciones de educación superior privadas están respaldadas por la incorporación de sus estudios a la UNAM y a la SEP; otras, a las universidades públicas estatales.

### **Notas sobre los planes de estudio**

Ante el incremento de universidades privadas, la proliferación de diversas tendencias en los planes de estudio se hizo patente, respondiendo, a intereses diversos. Eggleston señala que

cada currículo supone un proceso de selección del saber, comprensión, valores y habilidades que eligen para ser incluidos en él.<sup>15</sup>

Esta selección de saberes conlleva a una distribución y evaluación de los mismos, así como de valores y habilidades que desarrollará el sujeto, lo que le posibilitará en el futuro incorporarse a un determinado campo laboral.

Lo que se puede observar en los planes de estudio de la licenciatura en pedagogía, es la tendencia generalizada de reconocer como saberes aquellos que han sido legitimados socialmente en las diversas comunidades científicas. Así encontramos que en el interior de cada currículo hay marcadas diferencias en cuanto a la formación del licenciado en pedagogía.

Lo que en este momento llama particularmente nuestro interés es la concreción de un pensamiento religioso-empresarial en algunas licenciaturas en pedagogía, que visualiza de otra forma los valores del currículo y logra establecer contenidos y autores propios de estas tendencias.

A mediados de la década<sup>16</sup> pasada se vislumbraba ya la fuerza que cierto sector de la Iglesia católica iba cobrando, ligada a los intereses empresariales, al coincidir en algunos de sus principios fundamentales: defensa del sistema capitalista y de las ideas de libertad, y en las tesis entre libre empresa y la libertad de enseñanza, organización de la sociedad con base en la doctrina social de la Iglesia y la lucha en contra de las sociedades socialistas, estableciendo así alianzas y proyectos.

Dichas tesis prefiguran un modelo de sociedad, de universidad y de formación profesional,

resultante de la rearticulación de las estructuras económicas, políticas e ideológicas, según los lineamientos de la teoría neoliberal que representa los intereses particulares de las fracciones de la burguesía industrial y financiera asociadas al capital neomonopólico internacional [...] Este proyecto de corte conservador es conocido y encabezado por los sectores empresariales y tiene también el apoyo de sectores sociales de las distintas clases que se identifican con él, los cuales de manera orgánica, lo promueven y defienden a través de múltiples medios institucionales.<sup>17</sup>

En la actualidad realizamos un análisis de los currícula de la licenciatura en pedagogía en algunas universidades privadas, estudios que nos permiten afirmar que el perfil profesional, los objetivos y los contenidos de estas instituciones tienden a formar directivos católicos, situación que ya había sido identificada por Patricia de Leonardo en su libro *La educación superior privada en México*, en el año de 1981.

Según nuestra investigación, el plan de estudios en estas instituciones se estructura en cinco áreas, a saber: filosófica, sociológica, instrumental didáctica y administrativa, teniendo mayor peso estas dos últimas, orientadas básicamente a la capacitación y dirección empresarial. Asimismo, se pueden identificar asignaturas que bajo la perspectiva histórico humanista, abordan la relación entre religión, fé y razón, estudiándose en ellas los fundamentos ideológicos y culturales de Occidente, filosofía de la educación, axiología y epistemología.

Especial cuidado manifiestan en el área de socio pedagogía para establecer una estrecha relación entre familia, Iglesia y Estado, concibiéndolas como comunidades educativas.

En síntesis, se puede afirmar que la formación del pedagogo en este proyecto está orientada hacia dos tendencias:

- a) Religiosa: con espíritu de servicio hacia la familia, comunidad y las instituciones educativas, y
- b) Empresarial: que apunta hacia el desarrollo profesional del pedagogo en el ámbito de la capacitación de personal.

A través del plan de estudios dichas tendencias se articulan para conformar el proyecto educativo institucional y generar un tipo de profesional específico. Este tipo de formación profesional del pedagogo coexiste con otras formaciones de corte liberal impartidas en otro tipo de instituciones, generando como consecuencia un desarrollo desigual y combinado de la concepción del profesional de la educación.

### **Inserción del profesional en el campo de trabajo**

La inserción del egresado no depende exclusivamente de su formación profesional, sino que obedece a diversos factores, tales como: programas emanados del aparato estatal, demanda y oferta producida por la dinámica propia del mercado, valores y actitudes del egresado, en otras palabras, de su capital cultural.

En un estudio como el de Cleaves<sup>18</sup> se señala que el desarrollo de las profesiones ha tenido un comportamiento distinto al de otras sociedades capitalistas, debido a que la consolidación del Estado mexicano fue anterior al desarrollo de las profesiones, asimismo, se afirma que el aparato

estatal es la fuente más importante de empleo.

Sin embargo, los debates y acciones en torno a la crisis de las instituciones públicas y a las alternativas para su futuro tienen además un referente externo novedoso: el crecimiento inusitado de una amplia red de universidades privadas que ha transformado significativamente el concepto y los valores de la educación superior y la formación profesional. En efecto, la creación y diversificación de planteles particulares durante la década de los ochenta ha provocado efectos sobre el campo de la educación superior del país en distintos órdenes, entre los cuales los más importantes tienen que ver con la revaloración social de las carreras universitarias, con la imposición de nuevos modelos culturales dentro de las instituciones, con la modificación de las vías de acceso al empleo productivo de los egresados, y con las condiciones de vinculación de las instituciones educativas y el contexto socioeconómico.<sup>19</sup>

Nos asaltan algunas inquietudes en torno a la formación del pedagogo en estos momentos en los que el papel del Estado ha cambiado y, en consecuencia, tienden a cambiar las demandas de la formación de este profesional, ¿cuál será la respuesta de las universidades públicas al respecto, cambiarán también su sentido?

El desarrollo de un proyecto eclesial empresarial está relacionado con las posibilidades que tenga el Estado de ser árbitro de las voluntades generales o bien representante de los intereses de ambos grupos.

En estos momentos pareciera que el campo es propicio para fortalecer esta alianza, debido a la grave crisis económica por la que atraviesa el país, acentuándose a partir de la década de los ochenta. De esta manera el Estado ha optado por medidas que favorecen a los sectores empresariales, vinculados al capital internacional, apoyándose también en los principios de la Iglesia católica.

Un medio fundamental para lograr ese propósito es la educación, pues a través de los alumnos se involucra de manera indirecta, también a sus familiares, y así la Iglesia católica por la vía de la escuela, refuerza el poder, que de hecho la religiosidad del pueblo mexicano nunca lo ha negado, a la vez que a partir de ello colabora con el Estado en el mantenimiento del orden social establecido.<sup>20</sup>

Las anteriores reflexiones constituyen apenas un acercamiento al análisis comparativo de las tendencias en la formación.

## NOTAS

1. Patricia Ducoing, La pedagogía en la Universidad de México. 1881-1954. Tesis de grado, FFyL, UNAM, 1981.
2. Patricia Ducoing, "Acerca de la historia de la pedagogía universitaria en México", en Formación de profesionales de la educación. UNAM, UNESCO, ANUIES, 1990, p. 316.
3. Martiniano Arredondo et al, "El desarrollo de la pedagogía como profesión", en Formación de profesionales de la educación. Op. cit.
4. Ángel Díaz Barriga, "Concepción pedagógica y su expresión en los planes de estudio de pedagogía", en Ducoing et al., Formación de profesionales de la educación. Op. cit.
5. Ibidem, p. 59.
6. Fernando Solana et al., Historia de la educación pública en México. vol. I. México, SEP, 1982.
7. Patricia de Leonardo, la educación superior privada en México. México, 1981.
8. Patricia de Leonardo, op. cit., p. 47.
9. Javier Mendoza Rojas, "Vinculación universidad-necesidades sociales: un terreno confrontación", en Ricardo,

Pozas et al., México, UNAM.

10. Cfr. Gilberto Guevara Niebla, El saber y el poder. México, Juan Pablos, 1983.

11. Ibidem. P. 328.

12. Universidades privadas: 11 en los estados y 7 en el Distrito Federal; institutos universitarios y tecnológicos incorporados se encuentran 16 en los estados y 9 en el Distrito Federal; institutos libres 1 en los estados y 6 en el Distrito Federal. Datos tomados de los Anuarios de ANUIES.

13. Anuarios de ANUIES 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981.

14. Idem.

15. John Eggleston. Sociología del currículo escolar. Buenos Aires, Troquel, 1980.

16. Guadalupe Tereshina Bertussi, "Iglesia católica y educación en México", en Pedagogía. Revista de la UPN col. 3, núm. 8. septiembre-diciembre, 1986.

17. Ibidem, p. 69.

18. Cfr. P. Cleaves, Las profesiones y el Estado. El caso de México. México, Jornadas, El Colegio de México, 1986, 107 pp.

19. Cfr. Silvia Ortega, Olac Fuentes, Antonio Gago et al., "El sentido de la evaluación institucional", en, Universidad Futura 6 (21), 1991.

20. Cfr. Ibid., p. 70.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **ANUIES**

Anuarios estadísticos, 1970 a 1980. México, ANUIES.

### **BERTUSSI, Guadalupe Tereshina**

1986. "Iglesia católica y educación en México", en Pedagogía. Revista de la UPN, vol. 3, septiembre-diciembre, pp. 67-70, Colegio de Pedagogía

1968. Boletín informativo.

### **CLEAVES, P.**

1985. Las profesiones y el Estado: El caso de México. México, Jornadas, El Colegio de México.

### **DÍAZ BARRIGA, A. y T. PACHECO**

1990. Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones. México, Cuadernos del CESU, núm. 21.

### **DE LEONARDO, Patricia**

1981. La educación superior privada en México. México, Líneas.

### **DUCOING WATTY, P. et al.**

1990. Formación de profesionales de la educación. México, UNAM, UNESCO, ANUIES.

1991. La formación y el desempeño profesional del licenciado en educación. Un estudio comparativo. Avances de investigación. 1989-90. México, UNAM, FFL.

### **EGGIESTON, John**

1980. Sociología del currículo escolar. Buenos Aires Troquel.

### **FUENTES MOLINAR, Olac et al.**

1991. "El sentido de la evaluación institucional", en Universidad Futura, 6 (2).

### **POZAS HORCASITAS, Ricardo,**

1990. Universidad Nacional y sociedad. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM-Porrúa.